

**COMUNICADO DE PRENSA****LUNDIN GOLD ANUNCIA RESULTADOS METALÚRGICOS POSITIVOS EN FRUTA DEL NORTE**

**25 de enero de 2016 (Vancouver, Canadá)...** Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: "LUG", Nasdaq Stockholm: "LUG") se complace en anunciar los excelentes resultados de su programa integral de las pruebas metalúrgicas en el proyecto Fruta del Norte (FDN).

Basándose en los resultados de los programas metalúrgicos recientemente finalizados, la Compañía ha confirmado el diagrama de flujo de Gravedad, Flotación y Lixiviación (GFL) para el proyecto Fruta del Norte. Con rangos de recuperación de oro desde 91.7% a 94.2%, con aproximadamente el 30% en doré con el restante 70% en un concentrado final que se clasifica desde 136.7 a 240.0 g/t Au (y 169.5 a 234.1 g/t Ag) resultando en el plan de diseño de planta de 200 g/t Au (y 183 g/t Ag) a lo largo de la vida de la mina. Además, los resultados indicaron que el concentrado producido estará listo para la venta con las impurezas dentro de niveles controlables. Se espera que los trabajos de prueba futuros resulten en la optimización de dichos resultados.

Ron Hochstein, Presidente y Gerente General, comentó, "el equipo de Lundin Gold está más que contento con estos resultados que evidencian un diagrama de flujo de proceso tecnológico comprobado, flexible y efectivo frente a los costos que producirá doré y un concentrado puro de oro y plata que es altamente deseable."

Durante el 2015, Lundin Gold completó el programa metalúrgico de perforación en Fruta del Norte, comprendido de cinco agujeros de perforación que representó la relación espacial del yacimiento. El trabajo de prueba metalúrgica a través de un circuito de lixiviación de cianuro, gravedad y flotación (GFL) consistió en dos programas de trabajos de pruebas, el programa de variabilidad y el programa de compuestos, los cuales fueron realizados en el Laboratorio SGS Telchahuano en Santiago de Chile bajo la supervisión de *Amec Foster Wheeler*.

El programa de variabilidad consistió en 25 muestras de variabilidad escogidas para representar todas las litologías y cubren un rango de ley de oro, plata, sulfuro, mercurio y arsénico. Las muestras de compuestos se seleccionaron para cubrir los primeros tres años, los años intermedios y los años posteriores en cuanto a la producción de la mina. Las leyes y los contenidos metalúrgicos de las muestras de compuestos se alinearon al plan de producción.

Las recuperaciones globales de oro del programa de variabilidad se clasifican desde 82,4% a 97,8% con el 90% de los resultados de las 25 muestras de variabilidad por encima del 89,1% y la recuperación promedio del 92% (resultados representativos en la Tabla 1). Las recuperaciones globales de compuestos se encuentran entre el 91,7% al 94,2%, como se presenta en la Tabla 2.

El diagrama de flujo GFL ha probado ser robusto para recuperar el rango de variable de los resultados de la gravedad, flotación y lixiviación en el programa de variabilidad, como se ilustra en la Tabla 3.

**Tabla 1: Resultados Importantes del Programa de Variabilidad Metalúrgica**

Ley de Cabeza Au (g/t)	Longitud Continua (m)	Recuperación Au (%)
12,6	14	97,8
27,5	15	95,7
71,5	14	93,7
6,4	14	91,6
11,8	14	94,0

**Tabla 2: Resultados del Programa de Compuestos Metalúrgicos**

Ley de Cabeza Au (g/t)	Recuperaciones Au de Ciclo Abierto (%)	Recuperaciones Au de Ciclo Cerrado (%)	Ley de Concentrado (g/t)
Comp. 1 a 12.1	95,1	94,2	136,7
Comp. 2 a 9.6	92,8	91,7	240,0
Comp. 3 a 17.4	95,0	93,7	214,6

**Tabla 3: Recuperación por Etapas de Gravedad, Flotación y Lixiviación**

	Gravedad	Flotación	Lixiviación
Mínimo	7,7	45,7	3,0
Máximo	37,9	76,6	23,2
Promedio	18.9	62.0	10.1

El Sr. Tony Lipiec, Ingeniero Metalúrgico Principal de la compañía *Amec Foster Wheeler Americas Limited* y quien es una Persona Calificada bajo el Instrumento Nacional 43-101, supervisó la preparación de la información metalúrgica que conforma la base de los datos en el presente comunicado de prensa. El Sr. Lipiec supervisó al personal de *Amec Foster Wheeler* que verificó los datos metalúrgicos mediante la revisión de toda la información disponible, así como el trabajo realizado por el Laboratorio SGS Telcahuano. Ninguna limitación se impuso sobre este proceso de revisión.

*La información contenida en el presente comunicado se sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold conforme con la Ley del Mercado de Valores de Suecia y/o la Ley de Instrumentos Financieros Comerciales de Suecia. Esta información fue comunicada públicamente el 25 de enero de 2016 a las 14:00, Hora del Pacífico.*

Acerca de la Compañía:

*Lundin Gold Inc. es propietaria del proyecto aurífero Fruta del Norte ("FDN") ubicado en el sureste de Ecuador. FDN es uno de los proyectos auríferos más grandes y de mayor ley en el mundo que aún no se ha desarrollado. La Compañía está avanzando con el fin de aprovechar todo el potencial de este activo y actualmente está trabajando en el estudio de factibilidad de FDN, programado para completarse en el segundo trimestre del 2016.*

*La Compañía cree que el valor generado no solamente beneficiará a sus accionistas, sino también al Gobierno y a los ecuatorianos puesto que son los socios más importantes de la Compañía en este proyecto. Lundin Gold considera su compromiso con la responsabilidad social corporativa como una ventaja estratégica que le permite tanto acceder como gestionar con eficacia las oportunidades de negocio en entornos cada vez más complejos. Lundin Gold se ha comprometido a enfocarse en el reto de la sostenibilidad - entregando valor a sus accionistas, proporcionando a la vez beneficios económicos y sociales a las comunidades afectadas y minimizando su impacto ambiental.*

Para mayor información, por favor contáctese con

Lundin Gold Inc.  
Ron F. Hochstein  
Presidente y Director Ejecutivo  
593 2-299-6400  
604-806-3589

Lundin Gold Inc.  
Sophia Shane  
Desarrollo Corporativo  
604-689-7842  
604-689-4250 (FAX)  
[info@lundingold.com](mailto:info@lundingold.com)  
[www.lundingold.com](http://www.lundingold.com)

## Advertencia respecto a la Información y Declaraciones a Futuro

Cierta información y declaraciones contenidas en este comunicado de prensa constituye "información hacia el futuro" o "declaraciones a futuro" según como se definen dichos términos bajo las leyes canadienses aplicables a valores (colectivamente las "declaraciones hacia el futuro"). Todo término que exprese o involucre discusiones con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones, o eventos o desempeño al futuro (a menudo, pero no siempre, identificados con palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estima", "pendiente", "pretende", "planea", pronostica", "apunta a", "anhela", o las variaciones de dichas palabras y frases o declaraciones que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrían", "podrían", "van a", "deberían", "serán tomados", u "ocurren" así como expresiones similares) no son declaraciones de hechos históricos y pueden ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones y la información hacia el futuro involucran suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, la mayoría de los cuales son difíciles de predecir y están más allá del control de la gerencia, esto podría causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos expresados en estas declaraciones e información hacia el futuro. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en estas declaraciones hacia el futuro son razonables, sin embargo no se puede asegurar que las mismas resulten correctas. Por lo tanto, no se debería confiar excesivamente en esta información hacia el futuro. Tal información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, salvo en la medida requerida por las leyes de valores.

Este comunicado de prensa contiene información hacia el futuro en varios lugares, tales como declaraciones relativas a: los resultados metalúrgicos y el conocimiento de la Compañía con respecto al Proyecto Fruta del Norte, gastos de capital, gastos de exploración y desarrollo, así como los costos de recuperación, expectativas sobre precios y costos del mercado, la recepción de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias bajo regímenes gubernamentales y regulatorios, planes de exploración, el tiempo y el éxito de los permisos, desarrollo, construcción y operación del proyecto Fruta del Norte, el estudio de viabilidad que se prepara para el Proyecto Fruta del Norte, futuros pagos y tasas de impuestos, fuentes futuras de liquidez, flujos de efectivo y sus usos y estimaciones de Recursos Minerales.

No puede haber ninguna garantía de que tales declaraciones resulten ser exactas, ya que los resultados reales de Lundin Gold y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los anticipados en esta información a futuro como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de riesgo" en el Formulario de Información Anual de Lundin Gold, con fecha 25 de marzo de 2015, disponible en [www.sedar.com](http://www.sedar.com).

Los resultados reales de Lundin Gold podrían diferir materialmente de los anticipados. La gerencia ha identificado los siguientes factores de riesgo que podrían tener un impacto material sobre la Compañía o el valor de comercialización de sus acciones: la recepción oportuna de permisos regulatorios, aprobaciones y licencias, así como los costos para el cumplimiento de las leyes en vigencia; dificultades para cumplir con las cambiantes regulaciones y políticas gubernamentales, incluyendo, sin limitación, el cumplimiento de la normativa medioambiental, de salud y seguridad; incertidumbre en cuanto a la recuperación y terminación de responsabilidades, los riesgos relacionados con el ejercicio de la actividad en un mercado emergente como la posible inestabilidad del gobierno y los disturbios civiles, la inestabilidad económica y entornos fiscales inciertos, infraestructura poco fiable y la oposición local a la minería; la precisión de las estimaciones de recursos minerales para el proyecto Fruta del Norte y la dependencia de la Compañía en un proyecto; vulnerabilidad de los títulos y derechos de la superficie, y el acceso; la escasez de recursos, como el trabajo, y la dependencia del personal clave; falta de historial operativo en el Ecuador y el flujo de caja negativo de la Compañía; la insuficiencia de los seguros; el potencial de litigios; posibles conflictos de interés de los directores de la Compañía que se dedican a negocios similares; limitaciones de divulgación y controles internos; el riesgo para los accionistas con respecto a la dilución debido a los futuros financiamientos de capital; la volatilidad en el precio de mercado de las acciones de la Compañía; y la posible influencia de los accionistas mayoritarios de la Compañía.